



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004935

Las condes, 05 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 18.08.26.- 27.08.26.- INF. TRANS. N 5/297, 5/298 DE 02.09.26.- CERTIFICADO N 5/52, 5/53 DE 29.08.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO DE ANOTACION EN EL REGISTRO N 23668148.- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 12409264272.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000277 FAL	1409	28/08/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA	2152208006003	2.749.787	
OT 000270 FAL	1410	28/08/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA	2152904004002	21.968.506	
			COM. DE VALORES SERV. FINANCIEROS SPA			24.718.293
TOTAL					24.718.293	24.718.293

La cantidad de :
VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 2.749.787
- 18103 \$ 21.968.506

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 SEP 2026
EG: 4745 CH: 104.645